

Guayaquil, 28 de abril del 2003

Señores  
DISELCORP. S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, procedo a informar lo siguiente:

**GESTION ADMINISTRATIVA.**

La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y la misma observa las disposiciones legales pertinentes.

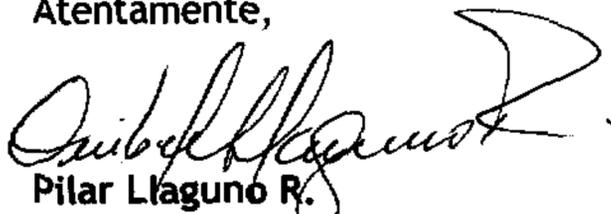
Para el desempeño de sus funciones de administración, los Administradores han cumplido con lo que dispone el artículo 263 de la Ley de Compañías.

**GESTION CONTABLE.**

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio económico del año 2002, de acuerdo con las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Al tiempo que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

La compañía lleva los principales libros que establece el Código de Comercio, tales como: Libro Diario, Libro Mayor, Auxíliar de Cuentas, entre otros.

Atentamente,

  
Pilar Llaguno R.  
COMISARIO



1.8 MAYO 2003